



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

|   |
|---|
| <b>Plan de apoyo segundo periodo</b>  |
| <b>Asignatura</b>   |
| Educación física  |
| <b>Nombre del docente o los docentes</b>  |
| Joel Rhenals Arrieta y Cristian Moreno Londoño  |
| <b>Grupo</b>  |
| 8-1, 8-2 y 8-3  |
| <b>Nombre del estudiante</b>  |
|   |
| <b>Estándar</b>   |
| <b>Motriz:</b> Realizo procesos regulados de acondicionamiento musculoesquelético. Establezco relaciones de bienestar y convivencia para el disfrute de la actividad deportiva  |
| <b>Expresivo Corporal:</b> Propongo actividades de grupo que mejore las condiciones de juego y el cumplimiento del objetivo en común acuerdo.   |
| <b>Axiológica:</b> Reconozco mis condiciones corporales y motrices en beneficio de mi salud y la convivencia escolar.   |
| <b>Competencia</b>  |
| <b>Competencia motriz:</b> Selecciono técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución.  |
| <b>Competencia expresiva corporal:</b> Selecciono las técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones y pensamientos en diferentes contextos.   |
| <b>Competencia axiológica corporal:</b> Tomo decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal.   |
| <b>Indicadores de desempeño</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Explica los fundamentos técnicos y tácticos del balonmano (como pases, recepciones, lanzamientos y desplazamientos) y los principios básicos de la creación de coreografías (ritmo, sincronía y expresión corporal), identificando su relación con el desarrollo de habilidades motrices, la coordinación y el trabajo en equipo.</li><li>• Demuestra habilidades técnicas y tácticas en la práctica del balonmano (pases, recepciones, lanzamientos y desplazamientos)</li></ul> |

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- Crea coreografías grupales con sincronía, aplicando conceptos de ritmo, coordinación y expresión corporal, mientras fomenta la colaboración y la creatividad en el trabajo en equipo.
- Muestra una actitud de respeto, responsabilidad y compromiso durante la práctica del balonmano y la creación de coreografías, valorando el esfuerzo propio y el de sus compañeros, promoviendo la inclusión y demostrando disposición para superar desafíos de manera colaborativa.

**Contenidos**

1. Generalidades del Balonmano
2. Reglamento del Balonmano
3. Fundamentos técnicos del Balonmano
4. Sistemas de juego aplicados al Balonmano

**Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

Cada estudiante deberá investigar los siguientes temas asignados y hacer un trabajo escrito.

**Temas:**

1. Generalidades del Balonmano
2. Reglamento del Balonmano
3. Fundamentos técnicos del Balonmano
4. Sistemas de juego aplicados al Balonmano

Posterior a esto debe realizar una sustentación, donde al estudiante se le asignará un tema al azar y tendrá 3 minutos para explicarlo claramente.

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

El trabajo se presentará en el cuaderno o en hojas limpias, con buena ortografía y presentación. Se deben hacer las entregas y la sustentación durante la clase de Educación física hasta el viernes 21 de noviembre.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”